



SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITO CAPITAL
IED TENERIFE GRANADA SUR

ESTRATEGIA: "APRENDE EN CASA"



ASIGNATURA O DIMENSIÓN:	TIC	JORNADA:	Tarde	Primer Periodo 2021
PROFESOR	Andrés López Vargas		GRADO: Undécimo	CURSO:
CORREO ELECTRONICO DEL DOCENTE		ealopezv@educacionbogota.edu.co		
NOMBRE Y APELLIDOS ESTUDIANTE				

DESEMPEÑOS A EVALUAR DURANTE EL PERIODO:

- Desarrolla técnicas y destrezas adecuadas para la utilización de las aplicaciones ofimáticas e internet.
- Analiza problemas tecnológicos, para proponer y evaluar posibles soluciones teniendo en cuenta las condiciones, restricciones y especificaciones del problema planteado.

ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN: **Lea toda la guía primero ya que hay indicaciones importantes que harán que pueda desarrollar mejor el trabajo.**

¿Cuál es la información general para creación de empresa?

Primero usted deberá escoger qué tipo de empresa constituirá y a continuación seguir las instrucciones.

INFORMACIÓN GENERAL PARA CREACIÓN DE EMPRESA

Persona natural: es aquella que ejerce esta actividad de manera habitual y profesional a título personal. Asume a título personal todos los derechos y obligaciones de la actividad comercial que ejerce.

Persona jurídica: es una persona ficticia, capaz de ejercer derechos y contraer obligaciones, y de ser representada judicial y extrajudicialmente.

PRIMERO, ¿QUÉ TIPO DE EMPRESA SE QUIERE?

Así es, lo primero que debes es preguntarte que tipo de empresa es la que se ajusta a los parámetros de lo que quieres hacer. Para que los conozcas te hemos realizado la siguiente lista:

Tipos de empresas de acuerdo a su forma jurídica:

1. Sociedades Limitadas – LTDA

Este tipo de empresas deben ser constituidas mediante escritura pública y pueden contar con un mínimo de dos socios y máximo 25. Al superarse la cantidad de socios, o no incluir la palabra "limitada" o "Ltda" en los estatutos, la sociedad se desintegrará.

En este tipo de empresas, el capital se divide por partes iguales entre los titulares y al ser de responsabilidad limitada, los accionistas sólo son responsables por la cantidad aportada individualmente a la empresa, sin poner en riesgo su capital o bienes personales.

2. Sociedades Anónimas – S.A.

Este tipo de sociedad es de las más usadas por las medianas y grandes empresas, las cuales están constituidas por un mínimo de cinco socios y no hay límite máximo de los mismos. En las S.A. las acciones son negociadas libremente y los socios sólo serán responsables de los aportes realizados individualmente. Esta sociedad se debe constituir mediante escritura pública ante un notario.

3. Sociedad en Comandita – & Cía.

Esta puede ser simple o por acciones. Su razón social será el nombre completo o apellido de uno o más socios con la expresión “y compañía” o la abreviación “& Cía.”, seguido de la abreviación que corresponda, si es simple será “S. en C.” o si es por acciones “S.C.A.”.

4. Sociedad en Comandita Simple – S. en C.

Se constituye mediante mínimo uno y máximo 25 socios comanditarios o capitalistas y uno o más socios gestores. Los socios gestores son los encargados de las operaciones, es decir, de administrar y realizar seguimiento a los negocios, mientras que los socios comanditarios son quienes aportan el capital.

5. Sociedad en Comandita por Acciones – S.C.A.

En este caso, la empresa es constituida por mínimo cinco socios comanditarios sin límite máximo y al menos un socio gestor. Las responsabilidades son las mismas que la Sociedad en Comandita Simple y el capital es dividido en acciones por partes iguales.

6. Sociedad por Acciones Simplificada – S.A.S.

Estas empresas son conformadas por mínimo una persona, sin límite máximo de accionistas y se constituye mediante un documento privado registrado en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio. Su capital se divide en acciones libremente negociadas y es muy común que sea usada en empresas familiares.

7. Sociedad Colectiva

Las sociedades colectivas, se destacan por la cercanía y confianza que hay entre sus socios. Esta empresa puede estar conformada por un mínimo de dos socios, que se pueden dividir en dos clases: Los socios capitalistas, son quienes aportan trabajo y capital; los socios industriales, quienes aportan trabajo personal. Su razón social es conformada por el nombre de uno de los socios de la empresa, seguido por expresiones como “y compañía”, “hermanos” y “e hijos”.

TIPOS DE EMPRESA DE ACUERDO A SU TAMAÑO:

Micro-empresa: son aquellas que poseen hasta 10 trabajadores y generalmente son de propiedad individual, su dueño suele trabajar en esta y su facturación es más bien reducida. Sus productos suelen ser artesanales.

Pequeñas empresas: Su actividad no es intensiva en capital y sus recursos financieros son limitados. Por lo general poseen entre 11 y 49 trabajadores, tienen como objetivo ser rentables e independientes, no poseen una elevada especialización en el trabajo.

Medianas Empresas: Ellas poseen entre 50 y 260 trabajadores, las tareas realizadas y responsabilidades suelen estar delimitada. Cuentan con sindicato.

Grandes empresas: Cuentan con más de 250 trabajadores, generalmente tienen instalaciones propias, sus ventas son muy elevadas y sus trabajadores están sindicalizados. En este tipo de empresas sus trabajadores tienen posibilidades de optar por préstamos y bonificaciones.

DE ACUERDO A LA ACTIVIDAD: ESTE PUNTO SE RIGE POR SECTORES.

Sector primario: Caracterizadas por usar los elementos de la naturaleza para realizar sus tareas, tales como agua, petróleo, minerales, entre otros.

Sector secundario: Son las empresas que transforman la materia prima por medio de algún procedimiento.

Sector terciario: Se caracterizan por llevar la capacidad humana al nivel de requerimiento de la actividad. Realizan tareas físicas e intelectuales, están son su principal elemento.

TAMBIÉN DE ACUERDO A LA PROCEDENCIA DEL CAPITAL:

Públicas: Son aquellas sustentadas por el capital del Estado, tanto municipal, provincial y nacional.

Privadas: El capital que la mantiene proviene de particulares.

Mixtas: Cuando el capital proviene de ambos: El Estado como de particulares.

10 PASOS PARA CREAR UNA EMPRESA EN COLOMBIA

1º – CONSULTAR DISPONIBILIDAD DEL NOMBRE QUE ESCOGIÓ PARA SU EMPRESA Y LAS ACTIVIDADES QUE DESARROLLAREMOS EN NUESTRA EMPRESA

Si ya tenemos un nombre, ya hemos hecho un estudio y finalmente sabemos cómo llamarla, entonces vamos a revisar que este nombre no lo tenga ninguna otra empresa. Una herramienta importante, más no definitiva, es consultarlo en el RUES y así verificar que el nombre escogido no exista o esté en uso.

ACCESO DIRECTO AL RUES

Tendremos que tener claridad en el tipo de actividades que vamos a desarrollar, afortunadamente en Colombia existe algo llamado CIU que es reconocido a nivel internacional por esas actividades que nosotros desarrollemos.

2º – ESTATUTOS, PRESENTACIÓN DE FORMULARIOS RUES (REGISTRO ÚNICO EMPRESARIAL) Y COPIA DE LA CÉDULA

Y, ¿qué son los estatutos? Los estatutos son las reglas del juego de la empresa y de los socios que hagan parte de la empresa, ¿qué es lo que yo quiero que pase en la empresa? ¿cada cuánto se cambiará el representante legal? Es aquí donde vamos a especificar todas las cláusulas, las condiciones, quién va a ser el representante legal y dónde van a estar estipuladas las acciones que tendrá cada accionista.

3º – SOLICITAR EL PRE-RUT

¿Qué necesitas para solicitar el Pre-RUT? Este paso es muy sencillo, simplemente necesitas diligenciar previamente el formulario que se encuentra de manera online.

4º – INSCRIPCIÓN DE REGISTRO MERCANTIL EN LA CÁMARA DE COMERCIO

Lo siguiente que debes hacer es solicitar el registro mercantil en la Cámara de Comercio de tu ciudad. Recuerda que por este registro se genera un impuesto, y dicho impuesto será liquidado en la Cámara de Comercio y usted lo deberá pagar sobre el capital asignado.

5º – ABRIR UNA CUENTA BANCARIA

Es muy importante tener en cuenta que ésta no puede ser tu cuenta bancaria personal o la cuenta de alguno de los socios de la empresa que se está constituyendo. La cuenta bancaria debe ser registrada a nombre de la empresa.

En esta entidad se deberá presentar una serie de documentación relacionada que ya hemos presentado en otras entidades:

- Pre-RUT.
- Certificado de Cámara y Comercio.
- Copia del representante legal.
- Formulario.
- La entidad bancaria nos entregará un certificado de que nuestra empresa tiene activa una cuenta bancaria.

6º – SOLICITAR NUESTRO NIT DEFINITIVO EN LA DIAN

Una de las entidades más conocida en Colombia es la **DIAN**, que es la encargada de todo lo relacionado con impuestos.

Esta entidad nos proporcionará el RUT. El RUT es el típico documento que todos vemos en los establecimientos de comercio, donde claramente dice, a qué nos dedicamos, cuál es nuestro domicilio, número de teléfono, y demás información legal de la empresa.

Allí también encontraremos el **NIT** (*Número de Identificación Tributaria*). Igualmente, en esta entidad nos pedirán una serie de requisitos:

- Fotocopia del representante legal.
- Certificación de la cuenta bancaria.

Llevando estos documentos obtendremos el RUT y la firma digital que nos permitirá presentar todas las declaraciones que tengamos que presentar a través del portal de la DIAN. Valga aclarar que la firma digital siempre se asigna a una persona natural, por ello esa firma siempre se le da al representante legal.

7º – INSCRIPCIÓN DE RUT EN LA CÁMARA DE COMERCIO

Llegados a este punto procederemos a registrar el NIT que nos proporcionaron en la DIAN. Se debe tener en cuenta que es para personas jurídicas ya que se está hablado de la creación de una S.A.S.

8º – SOLICITAR LA RESOLUCIÓN DE FACTURACIÓN

Antes podíamos escoger diferentes tipos de facturación y la DIAN no tenía o intervenía directamente en ese proceso de facturación, ahora lo que la DIAN dice es que quiere intervenir en el proceso de FACTURACION para evitar diferentes aspectos entre ellos la evasión, tener mucho más control e intervenir en esta actividad de facturación.

Manera tradicional: Se diligenciará un formulario, exigido por la DIAN y allí se estipulará, por ejemplo, ¿Cuántos talonarios de que número a que número? (Esto si no es facturador electrónico). Todo este trámite siempre será mejor consultarlo específicamente con la DIAN o tu consultor Contable y Tributario.

9º – INSCRIPCIÓN DE LOS LIBROS OFICIALES

¿Cuáles son estos libros oficiales?

Libro de accionistas

Aquí vamos a realizar las ventas de acciones que se hagan, si cedemos acciones, etc.

Libro de Actas

Aquí vamos a especificar cada cambio que hagamos es decir si hacemos un cambio de representante legal deberá ir registrado en este libro, si tenemos una reunión de un acontecimiento importante para la empresa. Entonces vamos a tener dos libros específicos que debemos inscribir en la Cámara de Comercio.

10º – SECRETARIA DE HACIENDA

Esta entidad también cumple una función muy especial en la creación de nuestra empresa porque a ella le vamos a solicitar:

- Registro de industria y comercio
- Permiso de suelos ya que todos los lugares no son permitidos para cierto tipo de actividades, no es lo mismo una oficina de contadores que una casa de eventos, por ejemplo.
- Licencia Sanidad y de seguridad.

ACTIVIDADES PRIMERA SEMANA:

ACTIVIDAD 1: Desarrollar diagramas (*mapa mental, mapa conceptual, cuadro sinóptico, entre otros*) para la organizar y procesar la información anterior.

ACTIVIDAD 2: Pensar en 2 empresas reales o ficticias que se dediquen a sectores diferentes. Clasificarlas de acuerdo con los tipos de empresa expuestos en la información anterior.

EVALUACIÓN:

El estudiante debe enviar las evidencias de su trabajo correo electrónico en la semana correspondiente al primer encuentro virtual de la asignatura TIC.

- La evaluación consiste en cumplir con los criterios solicitados en cada una de las actividades.
- Presentar la evaluación de **conocimiento o sustentación** sobre Empresa.

WEBGRAFÍA (Fuentes que el estudiante pueda consultar):

Información:

<https://www.ccb.org.co/Cree-su-empresa/Pasos-para-crear-empresa/Informacion-general-para-creacion-de-empresa>

SEGUNDA SEMANA, ACTIVIDAD DE SENSIBILIZACIÓN:

QUÉ VAMOS A APRENDER: PROCESO TECNOLÓGICO

A partir de esta guía vamos a iniciar con el desarrollo de nuestro proyecto, para ello vamos a usar las fases del proceso tecnológico que aquí te explicamos como aplicar.

Observa el siguiente gráfico y lee atentamente en que consiste cada uno de los pasos.



Tomado de: <https://economipedia.com/definiciones/proceso-tecnologico.html>

Problema: Identificamos algún problema o necesidad y recopilamos información.

Búsqueda y análisis de la información: buscar información importante para el proceso. Esta información se puede recabar de diferentes fuentes y utilizando diversos procedimientos.

Diseño: Proponemos una o varias soluciones (hacemos planos y dibujos de nuestras ideas)

Planificación: revisamos los materiales, herramientas y mano de obra que necesitaremos para desarrollar nuestra idea.

Construcción: Fabricación de la propuesta

Evaluación (Prueba): analizamos y probamos si nuestro diseño funciona y que mejoras debemos hacer.

OBSERVA EL SIGUIENTE EJEMPLO:

EJEMPLO: CÓMO Y EN DONDE SE APLICA EL CONOCIMIENTO.

Aquí encontraras un **ejemplo** y las cuatro primeras fases:

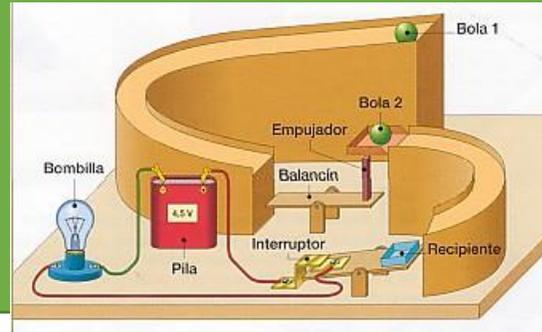
Problema – búsqueda de información – diseño – planificación

1. Problema: diseñar y construir una máquina que permita encender una bombilla y que a su vez contenga máquinas Simples.

2. Búsqueda de información: Se consultó información acerca de este tipo de máquinas:

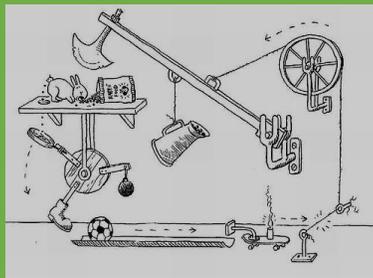
LAS MÁQUINAS SIMPLES
(Están formadas por una o varias piezas. sirven para modificar las fuerzas)

LA RUEDA  Fuerza de rozamiento Fuerza	LA POLEA  Fuerza	EL PLANO INCLINADO  Fuerza	LA PALANCA  Fuerza
Consiste en una pieza circular que gira en torno a un eje. Hace que disminuya la fuerza de rozamiento y por ello resulta más fácil transportar cargas.	Es una rueda con una hendidura por la que pasa una cuerda. Permite cambiar la dirección de la fuerza. Hace que elevar objetos sea más cómodo.	Es una superficie plana e inclinada, que salva un desnivel. Facilita el desplazamiento de un objeto utilizando menos fuerza que la que se emplearía con una polea. Cuanto menos inclinado sea el plano, menor es la fuerza que hay que emplear.	Es una barra o viga que permite levantar o mover objetos pesados. La barra queda dividida en dos brazos por el punto de apoyo. El brazo más corto se desplaza menos que el largo, pero hace más fuerza.

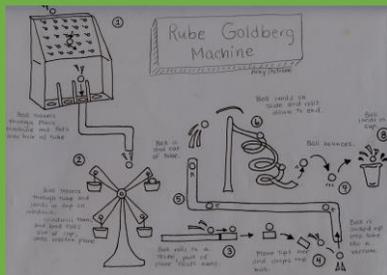


3. Diseño: planos y dibujos que representen las ideas para hacer el proyecto.

Dibujo 1



Dibujo 2



4. Planificación: herramientas y materiales para desarrollar la máquina.

Materiales

- 2 Cajas de cartón
- 1 caja de fósforos
- Palos de pincho
- Pila 2AA - una bombilla
- pinturas
- Pegamento

Herramientas

- Tijeras o bisturí
- Lija
- Tornillos
- Martillo
- Destornillador

Recuerda que esto es solo un **ejemplo** con el cual te puedes guiar para empezar a identificar tu problema, en la sección **reta tu aprendizaje** se dan todas las indicaciones para que inicies con tu proyecto.

ACTIVIDAD PRÁCTICA – SEGUNDA SEMANA:

ACTIVIDAD

Vamos a usar las tres primeras fases del proceso tecnológico **Problema – Búsqueda de información - diseño**

1. A partir de TEMAS relacionados con el uso de productos de aseo, contaminación ambiental, alternancia y protocolos de bioseguridad redacta un problema:

Ejemplos de temas: Impacto ambiental del tapabocas, dispensadores de jabón, dispensadores de alcohol.

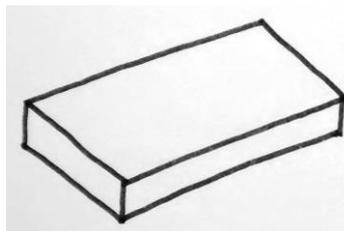
1. Problema:

2. Búsqueda de información: Una vez definido el problema, se debe buscar información en todos los medios que se pueda, como pueden ser internet, libros, revistas especializadas, catálogos, preguntar a personas de nuestro entorno, observación directa de objetos similares, etc.

Por ejemplo, para construir una máquina deberemos conocer los mecanismos, para construir un puente tendremos que saber sobre las estructuras, etc. Es muy importante filtrar la información para quedarnos solo con la que realmente nos será válida.

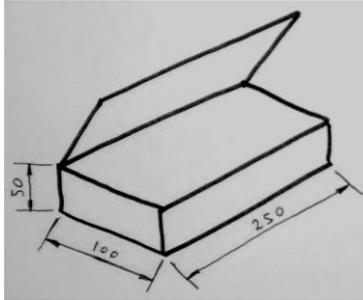
3. Diseño (planos o dibujos: En este paso vas a dibujar en hojas en blanco las ideas que se te ocurrieron.

Realizar 3 bocetos a mano alzada, es decir, tres ideas diferentes para solucionar el problema.



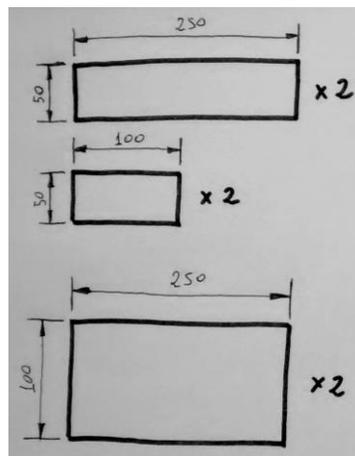
Boceto

- **Seleccionar una de las ideas y posteriormente dibujar el croquis indicando las medidas finales que tendrá.**



Croquis

- Otros dibujos que se pueden realizar son los planos de detalle, vistas, despieces, etc.



Plano de despiece

Se sugiere hacer uso del programa PowerPoint, Word para la organización y entrega del trabajo.

RECUERDA QUE HASTA AQUÍ TODAVÍA NO SE PLANIFICA, NI SE CONSTRUYE LA SOLUCIÓN.

EVALUACIÓN:

El estudiante debe enviar las fotografías de las actividades vía correo electrónico en la semana correspondiente al segundo encuentro virtual de la asignatura TIC.

- La evaluación consiste en cumplir con los criterios solicitados en cada una de las actividades.
- Presentar la evaluación de **conocimiento o sustentación** sobre proceso tecnológico.
- Diligenciar la Autoevaluación y coevaluación.

WEBGRAFÍA (Fuentes que el estudiante pueda consultar):

Tecnología interactiva 3º ESO

http://contenidos.educarex.es/mci/2009/43/TEMA1/fases_del_proceso_tecnologico.html

FASES PROCESO TECNOLÓGICO "PELÍCULA CÓMO ENTRENAR A TU DRAGÓN"

https://www.youtube.com/watch?time_continue=17&v=H-jS49WWoBU

<https://www.tecnosecundaria.es/index.php/el-proceso-tecnologico/56-fases-del-proceso-tecnologico-metodo-de-proyectos>

<https://economipedia.com/definiciones/proceso-tecnologico.html>

AUTOEVALUACIÓN – TIC

Apreciado(a) **ESTUDIANTE**, valore sincera y honestamente su trabajo a partir de los criterios que aparecen a continuación, en escala de 1 a 5, donde 5 es la nota máxima.

Criterios de evaluación	EVALÚA EL ESTUDIANTE				
	Autoevaluación				
	1	2	3	4	5
Realicé los trabajos, tareas y/o actividades dentro del horario programado de lunes a viernes.					
Desarrollé actividades extracurriculares o por cuenta propia como: repaso de temas y consultas adicionales.					
Envié y me intereso por entregar a tiempo las actividades propuestas en la cartilla.					
Atendí las sugerencias dadas por el docente en la retroalimentación y las aplico en mi proceso de formación. (Aplica solo si las hubo, de lo contrario asigne un 5 y pase al siguiente criterio).					
Asumí con responsabilidad y orden el desarrollo de las actividades propuestas por el docente, creando un espacio y horario adecuado para su desarrollo.					
Presenté mis trabajos con pulcritud y orden.					
Trabajé y me esforcé por superar mis dificultades académicas y por aprender los contenidos o conceptos que me parecen difíciles.					
Respondí la sección de EVALUACIÓN en la cartilla de TIC: es consciente de sus posibles dificultades, así como de sus fortalezas en cuanto al trabajo presentado.					
Subtotal					
Total					

COEVALUACIÓN – TIC

Apreciado(a) **PADRE, MADRE O ACUDIENTE** valore sincera y honestamente el trabajo de su hijo(a), a partir de los criterios que aparecen a continuación, en escala de 1 a 5, donde 5 es la nota máxima.

Criterios de evaluación	EL ACUDIENTE EVALÚA AL ESTUDIANTE.				
	Coevaluación				
	1	2	3	4	5
Realizó los trabajos, tareas y/o actividades dentro del horario programado de lunes a viernes.					
Desarrolló actividades extracurriculares o por cuenta propia como: repaso de temas y consultas adicionales.					
Envió y se interesó por entregar a tiempo las actividades propuestas en la cartilla.					
Atendió las sugerencias dadas por el docente en la retroalimentación y las aplicó en su proceso de formación. (Aplica solo si las hubo, de lo contrario asigne un 5 y pase al siguiente criterio).					
Asumió con responsabilidad y orden el desarrollo de las actividades propuestas por el docente, creando un espacio y horario adecuado para su desarrollo.					
Presentó los trabajos con pulcritud y orden.					
Trabajó y se esforzó por superar sus dificultades académicas y por aprender los contenidos o conceptos que le parecen difíciles.					
Respondió la sección de EVALUACIÓN de la cartilla de TIC: es consciente de sus posibles dificultades, así como de sus fortalezas en cuanto al trabajo presentado.					
Subtotal					
Total					